

Realiza Gobernación Estatal 258 inspecciones y clausura 15 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 22 al 28 de junio, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 258 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 15 clausuras: cuatro en Chihuahua, una en Nuevo Casas Grandes y diez en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Tienda de abarrotes “Javi”, por falta de revalidación anual
- Salón de fiestas “Ay Ay Ay”, por operar fuera de horario
- Salón de eventos “Amalia Jardín”, por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Súper Six Acequias”, por falta de revalidación anual

Nuevo Casas Grandes:

- Tienda de abarrotes “Carnicería La Ranchera”, por violación de giro

Juárez:

- Salón de eventos “Terraza Sin Denominación”, por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Pollito Mojado”, por operar sin permiso

- Salón de eventos “Terraza Sin Denominación”, por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza La Cachorra”, por operar sin permiso
- Cantina “Club Niza”, por falta de revalidación
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Gaby”, por violación de giro
- Salón de eventos “Terraza Sin Denominación”, por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Moscú”, por operar sin permiso
- Centro recreativo “El Camino”, por operar fuera de horario
- Cantina “Club Brasil”, por operar fuera de horario

